



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 NOV. 2004

RES.H.Nº 1727-04

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO
Carrera...: PROFESORADO Y LIC.EN FILOSOFIA
Plan.....: 2000 - Periodo Lectivo 2004

L.U. Nº 708.098 ABDO, LILIAN INES	10 (Diez)
L.U. Nº 708.110 COSTAS, LUIS NICOLAS	10 (Diez)
L.U. Nº 707.580 GAUNA, ROMINA ANALIA	10 (Diez)
L.U. Nº 708.118 GODOY, SANTIAGO ROGER	9 (Nueve)
L.U. Nº 708.121 GUANTAY, GLORIA GISELA	8 (Ocho)
L.U. Nº 708.123 LARRAN, ANA	9 (Nueve)
L.U. Nº 708.129 QUINTANA VILLACORTA, LUIS MARIA	8 (Ocho)
L.U. Nº 706.771 RODRIGUEZ, DANIEL OSCAR	8 (Ocho)
L.U. Nº 708.136 SALAS, ANA CECILIA	8 (Ocho)
L.U. Nº 707.533 VAIS, JOSE MARIA	8 (Ocho)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 23/11/2004.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.